



ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

1402zoo-sevilla.doc

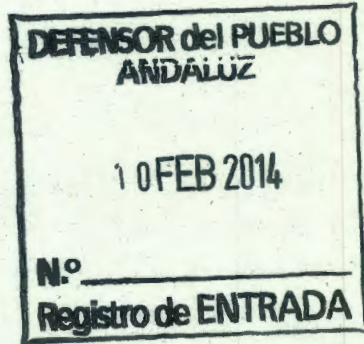
Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.PSE - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico- Docente. ASANDA es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>

Correo-e: asanda@asanda.org



Defensor del Pueblo Andaluz
C/ Reyes Católicos 21
41001 Sevilla

=====

Le agradeceremos que en su acuse de recibo cite esta referencia: zoo-sevilla

Sevilla, a 5 de febrero de 2014

Estimado señor:

El pasado septiembre solicitamos de la Delegación Territorial de Sevilla de la Dirección General de Gestión del Medio Natural la información que se indica en la copia adjunta. Como a pesar de haber transcurrido muy sobradamente el plazo legalmente establecido, citada Delegación Territorial de Sevilla de la Dirección General de Gestión del Medio Natural no ha contestado, le solicitamos que se sirva admitir la presente queja.

Cordialmente:

Luis Gilpérez Fraile



201400004265

18 FEB 2014

REGISTRO DE SALIDA

Y 30 de febrero
200 - Sevilla



Sr. D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Sevilla,
18 de febrero de 2014

Estimado/a Sr/a.:

Nos ponemos en contacto con usted para explicarle que su comunicación ha sido recibida en esta Institución del Defensor del Pueblo Andaluz con fecha 10 de febrero de 2014.

A partir de estos momentos, procedemos a estudiar el contenido del asunto que nos plantea. El resultado de ese estudio le será comunicado en el plazo más breve que nos sea posible.

En cualquier caso, es muy importante que tenga en cuenta que la presentación de su comunicación ante esta Institución no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales, ni tampoco interrumpe los plazos legales establecidos para hacer valer sus intereses.

Por último le rogamos que, en las sucesivas comunicaciones que dirija al Defensor del Pueblo Andaluz sobre el asunto que nos ha planteado, **haga mención al número de registro de expediente** que se le indica en la parte superior derecha de este escrito.

Agradeciéndole la confianza depositada en nuestra Institución, reciba un cordial saludo,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada
Defensor del Pueblo Andaluz

201400004619

20 FEB 2014

REGISTRO DE SALIDA



Sr. D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Sevilla,
19 de febrero de 2014

Ref. zoo-sevilla

Estimado Sr.:

Como le indicábamos en nuestro anterior contacto, la comunicación que nos envió iba a ser examinada para determinar si procedía, o no, su admisión a trámite.

Sin embargo, para poder continuar con nuestra intervención necesitamos conocer algunos aspectos que deben ser incorporados. Por ello le rogamos que nos remita, en el plazo de TREINTA DÍAS, la siguiente información complementaria:

- Copia del escrito presentado inicialmente en la Administración Pública autonómica con el que solicitaban una copia del libro de entrada y salida de animales del zoo de Sevilla, así como copia de la respuesta escrita dada por el organismo competente.

Así pues, debemos indicarle la necesidad de contar con estos datos para poder desarrollar nuestras actuaciones, de tal manera que si no obtenemos la respuesta necesaria en el plazo señalado, entenderemos que no precisa nuestra intervención y procederemos al archivo de su expediente.

En cualquier caso, debemos recordarle con arreglo a la Ley que nuestra posible actuación no suspenderá en ningún caso los plazos previstos en las normas jurídicas vigentes para interponer los recursos posibles, por vía administrativa o jurisdiccional de los Tribunales, ni la ejecución de las resoluciones o actos afectados.

enviado



Sr. D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Sevilla,
19 de febrero de 2014

Ref. zoo-sevilla

Estimado Sr.:

Como le indicábamos en nuestro anterior contacto, la comunicación que nos envió iba a ser examinada para determinar si procedía, o no, su admisión a trámite.

Sin embargo, para poder continuar con nuestra intervención necesitamos conocer algunos aspectos que deben ser incorporados. Por ello le rogamos que nos remita, en el plazo de TREINTA DÍAS, la siguiente información complementaria:

- Copia del escrito presentado inicialmente en la Administración Pública autonómica con el que solicitaban una copia del libro de entrada y salida de animales del zoo de Sevilla, así como copia de la respuesta escrita dada por el organismo competente.

Así pues, debemos indicarle la necesidad de contar con estos datos para poder desarrollar nuestras actuaciones, de tal manera que si no obtenemos la respuesta necesaria en el plazo señalado, entenderemos que no precisa nuestra intervención y procederemos al archivo de su expediente.

En cualquier caso, debemos recordarle con arreglo a la Ley que nuestra posible actuación no suspenderá en ningún caso los plazos previstos en las normas jurídicas vigentes para interponer los recursos posibles, por vía administrativa o jurisdiccional de los Tribunales, ni la ejecución de las resoluciones o actos afectados.

*Estimado Sr., de acuerdo con lo que me solicita en el escrito adjunto, le anexamos la información de referencia
atentamente*





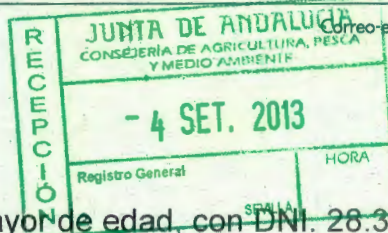
ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Dirección postal: Apartado de Correos 4365 - 41080 SEVILLA - Teléfono 95 456 10 58

Asociación de Ámbito andaluz, inscrita con el nº 3494 secc. 1 en R.PSE - C.I.F. G - 41407107

ASANDA es miembro de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, declarada de Utilidad Pública y Benéfico-Docente. ASANDA es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA). ASANDA es miembro fundador de la Plataforma Animalista Mundial, de la Plataforma Animalista Andaluza y de la Plataforma Antitaurina Europea.

<http://www.asanda.org>



Correo-e: asanda@asanda.org

El que suscribe, Luis Gilpérez Fraile, mayor de edad, con DNI: 28.302.803 y domicilio a efecto de notificaciones en el Apartado Postal 4365, 41080 de Sevilla, en su propio nombre y en nombre de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, de la que es representante legal, comparece y como mejor en Derecho proceda, dice:

-Que acusa recibo del escrito recibido de ese Servicio, cuya copia se adjunta para mayor claridad.

-Que como pueden comprobar, en nuestro escrito anterior, cuya copia también adjuntamos, el documento solicitado era la **"copia del libro de entrada y salida de animales"** del Zoo de Sevilla, mientras que lo que hemos recibido ha sido un **simple listado de especies** del zoo, listado que, por cierto, puede encontrarse bastante ampliado en la web del Zoo. **Debemos pues insistir en la citada petición.**

-Que ese Servicio nos señala que el control de la documentación de la posesión legal de las especies protegidas del zoo es competencia del Servicio estatal SOIVRE, mientras que la Guía para la aplicación de la Ley 31/2007, publicada, entre otros, por el entonces Ministerio de Medio Ambiente, señala textualmente que: **"los departamentos autonómicos competentes en materia de protección de la fauna silvestre deben emitir sus informes, generalmente vinculantes, sobre la legalidad de la posesión de los animales pertenecientes a dichas especies protegidas"**. En todo caso debemos señalar a ese Servicio que el art. 10 de la Ley 31/2007 dispone: **"b) Cuando la autoridad pública no posea la información requerida remitirá la solicitud a la que la posea y dará cuenta de ello al solicitante."** por lo que esperamos que hayan cumplido tal disposición.

-Finalmente debemos lamentar que nos indiquen que el escrito que nos ha enviado ese Servicio ha sido **"atendiendo a las peticiones hechas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente"** y no, como parecen querer enfatizar, atendiendo a nuestra solicitud y al cumplimiento de la legalidad vigente.

Solicitado en Sevilla a 4 de septiembre de 2013

Luis Gilpérez Fraile



JUNTA DE ANDALUCÍA. Delegación Territorial de Sevilla de la Dirección General de Gestión del Medio Natural.

D.P.A.
5.02.14

201400007144

19 MAR 2014

REGISTRO DE SALIDA



Sr. D. Luis Gilpérez Fraile
Asociacion Andaluza para la
Defensa de los Animales (ASANDA)
Apartado de Correos 4365
41080 - Sevilla

Sevilla,
18 de marzo de 2014

Ref. zoo-sevilla

Estimado Sr.:

Acusamos recibo de la documentación complementaria que nos ha enviado en relación con el asunto objeto del expediente de queja con el número arriba indicado, tramitado en esta Institución a instancia de ASANDA.

Una vez estudiado su contenido, podemos comunicarle que su queja (que, en síntesis, tramitamos por la falta de respuesta de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a un escrito que presentó ASANDA en fecha de 4 de septiembre de 2013, relativo a determinada información/documentación sobre el conocido como "zoo de Sevilla") ha sido admitida a trámite, ya que consideramos que, en principio, reúne los requisitos establecidos en la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz (Ley 9/1983, de 1 de Diciembre).

En consecuencia, sin entrar en el fondo de las cuestiones planteadas en su escrito, procedemos a iniciar las actuaciones ante los organismos administrativos correspondientes para que le den una respuesta y, en su caso, atiendan su petición. En concreto, con esta misma fecha, nos hemos dirigido a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el sentido expuesto.

Tan pronto recibamos la información que hemos solicitado, procederemos a analizarla y volveremos a ponernos en contacto con Vd.

Hasta ese momento le saluda atentamente,